



Reforma a la Guardia Nacional se discutirá el jueves, adelanta Monreal.



Ricardo Monreal, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, adelantó que la reforma a la Guardia Nacional será discutida y votada el jueves 19 de septiembre.

La iniciativa propone modificaciones a 12 artículos de la Constitución para que la Guardia Nacional se incorpore a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

"Sí tiene sentido, nosotros creemos que el Ejército, la Guardia Nacional, las Fuerzas Armadas, la fuerza permanente, son en este momento indispensables para lograr la tranquilidad y estabilidad social en México", expresó Monreal.

La reforma se aprobó para trasladar la adscripción de la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) a la Sedena.

Este proyecto elimina la denominación de "institución policial de carácter civil" de la GN para denominarla como "fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar con formación policial, dependiente de la secretaría del ramo de Defensa Nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia".

Además, otorga a dicha corporación la facultad constitucional para investigar delitos.

<https://www.grupovx.com/app/posts/reforma-a-la-guardia-nacional-se-discutira-el-jueves-adelanta-monreal>